

Crece porcentaje de adultos mayores activos en la región

PAUTAS SOCIALES. Estudios indican que están prolongando su vida laboral. Además existe un mayor número de organizaciones que los reúne.

Nataly Alvarado Ralil
cronista@diariollanquihue.cl

Según el Estudio del Programa de Conocimiento e Investigación de las Personas Mayores (Cipem), en la Región de Los Lagos existe un 27% de población adulta mayor que tiene un trabajo remunerado.

La investigación realizada por la Universidad del Desarrollo y Caja Los Héroicos, establece además que Chile es uno de los países donde se tiende a extender la edad de jubilación, que está en los 70 años, siendo superado por países como Corea del Sur y México.

Para Fabiola Oyarzún, presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Puerto Montt, esta prolongación de la actividad laboral se debe en parte a las bajas pensiones que reciben quienes pertenecen a la tercera edad.

"La pensión básica es poca, y el adulto mayor tiene gastos, como los medicamentos, necesidades básicas, transporte, entre otras cosas. Entonces, con el sueldo mínimo no se llega a fin de mes", comentó la dirigente social.

Estos factores, según Oyarzún, obligan a muchas personas de la tercera edad a extender su vida laboral. Sin embargo, también existen casos en que personas mayores trabajan por un sentido de realización personal.

"SENTIRSE ÚTIL"

Josefina Rodríguez, quien trabaja en uno de los locales de Empanadas Puerto Varas, cuenta que a sus sesenta años se siente realizada con la posibilidad de tener un trabajo.

Hace dos años llegó a Chile proveniente de Venezuela, y su hijo le contó que la empresa rea-



EMPANADAS PUERTO VARAS ES UNA DE LAS EMPRESAS QUE DA EMPLEO A MUJERES ADULTAS MAYORES.

liza a personas mayores. "Toda mi vida he trabajado. Es una cosa de costumbre, y además, me siento útil haciendo esto, ya que mi sueldo me permite pagar la comida de mi casa", comentó Josefina.

Según Paulo Águila, se trata de una iniciativa que partió como un experimento en 2013 con una persona, y que luego se implementó como una política de la empresa el contratar sólo adultos mayores para la atención de público.

Actualmente, cuenta con 16 mujeres adultas mayores que trabajan en la atención de sus siete locales en Puerto Montt y Puerto Varas.

ORGANIZACIONES

Según el estudio del Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica y la Fundación Chile-Hoy, en el país existen actualmente 13.310 Organizaciones de Personas Mayores (OPM), de las cuales 689 corresponden a la Región de Los Lagos.

Este mismo estudio esta-

blece además que del total de estas OPM de la región, al menos un 30% de ellas crea y autoejecuta proyectos a través del Fondo Nacional del Adulto Mayor del Senama.

Ambas investigaciones permiten conocer ciertos comportamientos en este sector etario, relativos a la actividad laboral, actividades de organización y recreativas.

Las OPM en la región cuentan con 12.250 miembros, lo que representa un 9% de la población de adultos mayores total de la región; esto según el Censo de 2017, donde se contabilizaron 131.104 personas mayores de 60 años.

Desde la Unión Comunal de Adultos Mayores, esperan que estas cifras de participación sigan creciendo, ya que el aumento de la tercera edad representa un porcentaje importante del total de chilenos.

Para Fabiola Oyarzún, estas instancias son fundamentales ya que permiten a adultos mayores de diferentes condiciones llevar juntos una vejez acti-

"Seguiremos luchando para arreglar las pensiones, no tanto por nosotros, sino por los que vienen".

Fabiola Oyarzún.
Presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores.

va y participativa.

"Seguiremos luchando para arreglar las pensiones, no tanto por nosotros, sino por los que vienen, ya que esto y la rebaja de pasajes son pisos mínimos para una vejez digna", comentó Oyarzún. **CS**



Calbuco se apronta para celebrar Curanto Gigante

VERSIÓN 18. El principal evento de la ciudad se llevará a cabo este domingo.

Con la llegada del verano a la región, la agenda de panoramas ofrece una importante variedad de actividades para todos los gustos y en diferentes lugares de nuestra provincia.

Para este domingo, ya comienzan los preparativos para lo que será la versión número dieciocho del Curanto Gigante de Calbuco.

Esta actividad gastronómica y cultural reúne año a año a visitantes de los diferentes sectores de la provincia, turistas y extranjeros que buscan deleitarse con uno de los platos típicos de nuestra zona sur.

Como todos los años, la Municipalidad de Calbuco desde ya alista los preparativos para recibir a sus visitantes en el Parque Municipal Caicaica, lugar que será el epicentro de los comensales, y que se encuentra a sólo cuatro kilómetros de la Plaza Cívica de la ciudad de las aguas azules.

En este evento, cabe destacar la participación de diversas

instituciones de la sociedad civil, como Bomberos, organizaciones indígenas y comunitarias de la ciudad, sin las cuales este mega evento no sería posible.

En cuanto a números, el año pasado en esta fiesta se entregaron 15 mil almuerzos a los asistentes, lo cual significó contar con 800 sacos de mariscos, que incluían variedades como cholgas, choritos, piures y picorocos.

Otras cifras que dejó este evento el año pasado son 30 sacos de papas, 25 de arvejas y 25 de habas, 200 kilos de carne de cerdo ahumada, y otros 200 kilos de longaniza de la zona. Los milcaos y chapaleles son otros de los principales componentes de este curanto.

Este año, el costo de un plato de curanto tendrá un valor de 7 mil pesos, y la invitación de la Municipalidad de Calbuco es a las 12 horas en el Parque Municipal, donde partirá esta tradicional fiesta cultural y gastronómica de Calbuco. **CS**

En Puerto Montt comenzaron preparativos para Fiesta de San Sebastián

Con una peregrinación por la ciudad, este sábado comenzaron en Puerto Montt los preparativos para la fiesta de San Sebastián, festividad religiosa que se celebrará este domingo 20 de enero.

Las actividades religiosas se realizarán en la capilla ubicada en el sector de Cardonal, y para la Fiesta Central, está planificada una serie de misas, que partirán a las 08.00 horas, y luego en los horarios de las 10.00, 12.00, 15.00, y 17.00 horas.

Está previsto que posterior a esta última misa, se realice la tradicional procesión de San



SE EMPEZÓ CON UNA PROCESIÓN.

Sebastián, a eso de las 18.30 horas, la cual recorre los sectores de Cardonal, Socovea y alrededores.

Ana María Inai, coordinadora de la capilla San Sebastián, realizó una invitación a todos los feligreses que se quieran sumar a esta tradicional celebración, que se desarrolla hace unos 80 años en la capital regional.

Según los cálculos correspondientes al año pasado, se contabilizaron alrededor de dos mil asistentes que participaron tanto de las misas como de la procesión.

Para Ana María y la comunidad que ella representa, se trata de una festividad de un carácter espiritual muy importante, y que tiene gran respuesta de los fieles que cada año participan.

Además de las actividades programadas para este domingo, Ana María comenta que se realizará este sábado una misa a las 20.00 horas, en la cual se procederá al tradicional cambio de cinta de San Sebastián, ritual donde se retira la prenda que el santo utilizó en 2018, y se reparte entre todos quienes asisten a la ceremonia. Posteriormente a ello, se lo enviste con una nueva cinta. **CS**



Municipalidad de Puerto Montt
Dirección de Obras Municipales

SE COMUNICA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

Teniendo presente las facultades otorgadas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo dispuesto en el DFL 458 de 1976 del MINVU, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el DS 47 de Vivienda y Urbanismo de 1992, Ordenanza General de la Ley de Urbanismo y Construcciones, se ordena la demolición en construcciones que no cuentan con el respectivo permiso municipal, que afecta a las siguientes propiedades:

DECRETO	FECHA	DIRECCIÓN	N°	PROPIETARIO
4567	14/03/2018	Eleuterio Ramirez 701 Edificio D	Depto. 38	Sergio Contreras Muñoz
1145	04/02/2015	Isla Laitec	1010	Inversiones Viva Business
14857	12/09/2018	Pasaje 10 - Parque de Arauco	1029	Mauricio Mellado Prieto
13945	27/08/2018	Calbuco	528	Galicia Serón Ebner

Las demoliciones deberán efectuarse en un plazo de 20 días hábiles a contar de la fecha de esta publicación.

En caso de la demolición de la construcción no se efectúe por el propietario en el plazo indicado, la Municipalidad de Puerto Montt podrá efectuarla por cuenta y cargo del propietario, de conformidad con lo establecido en el Art. 148 del D.F.L. 458, de 1976, Ley de Urbanismo y Construcciones, requiriéndose el auxilio de la fuerza pública, la que será facilitada al funcionario municipal encargado de ejecutarla. Por otra parte, los propietarios de los inmuebles materia de los mencionados decretos serán responsables de la remoción de los desechos, despojos o escombros resultantes de la demolición y que no puedan ser retirados por el municipio o por la empresa mandatada para tales fines. Asimismo, será responsable de la custodia y/o conservación de los bienes muebles que se emplacen en la propiedad, previa confección de un inventario suscrito por un Ministro de Fe.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT